INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil veinte dos, siendo las 11:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector José Benjamín Segovia Cáceres, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Tesorero de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Marcial Torres Ruíz Díaz, Tesorero de la Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Comisario Principal MCP. Gregorio Ramón Flor Cáceres, Tesorero Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 406037.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previsto en el Sub Grupo del Gasto 264 "Primas y Gastos de Seguros", con Fuente de Financiamiento (FF 10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF30) Recursos Institucionales aprobado por Ley 6873, para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES (ASUR), EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.

2. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta N° 57/2022, de fecha 24 de mayo del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado. Gs.	Nº de Constancia SIPE
80003796-0	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	mvmodica@gmail.com	Gs. 217.999.752	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros	Gs 15.500.000	1684282
80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py	Gs. 537.787.908	La Consolidada S.A.	Gs. 35.000.000	1693423
80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A	davidpaez@tajy.com.py	Gs. 418.520.472	Royal Seguros S.A.	Gs 40.000.000	1693482

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

b) Observaciones en el Acto de Apertura.

- El Señor JARA CONTRERAS FRANCISCO Representante de la firma ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A., deja las siguientes Observaciones;
- La firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. *no presenta constancia de inspección lo cual es un requisito obligatorio según el PBC.*
- La firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS no observamos la constancia de inspección que según el riesgo es obligatorio

Respuesta CEO: El Comité de Evaluación realizara la evaluación de los documentos formales en el punto Nº 6, *Verificación de Documentos que Componen la Oferta* del presente Informe

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	OFERENTES	Formulario de Ofertas	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

FIRMA	Monto Ofertado	5% exigido	Presentado
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	217.999.752	10.899.988	12.500.000
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	573.787.908	28.689.395	35.000.000
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	418.520.472	20.926.024	40.000.000

Analizado las Documentaciones Sustanciales del oferente, en observancia a lo establecido en el artículo 61 y 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se constata que cumplen con todas las documentaciones de Carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las firmas INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de precios del proceso licitatorio de los Oferentes Calificados, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe como **Anexo I.**

Descripción	INTERCONTINENTAL S.A.	EL PRODUCTOR S.A.	TAJY S.A.
Lote N° 1 Seguro para Vehiculos, Act 2,	57.519.588	90.900.264	93.499.968
Lote N° 2 Seguro para Ambulancias Uti y Convenciona, Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.		237.540.540	152.805.000

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

Lote N° 3 Seguro de Vehiculos, Actividad 07 Asistencia Integral al Personal Policial.	65.252.532	102.505.560	74.547.672
LOTE N° 4 Seguro para Camionetas MITSUBISHI x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.	7.150.428	10.725.648	6.104.772
LOTE Nº 5 Seguro para Camionetas ISUZU 4X4 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.,	41.259.624	61.889.520	49.666.680
LOTE Nº 6 Seguro para Camionetas ISUZU 4X2 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.	26.455.872	39.683.808	23.660.064
LOTE Nº 7 Seguro para Fourgon Toyota x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.	17.466.720	26.200.080	15.736.320
TOTAL	217.999.752	573.787.908	418.520.472

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las empresas citadas más arriba, no arrojan correcciones aritméticas por lo que cumplen en esta etapa de evaluación.

5. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que el Oferente no se encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Oferente	**Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021**			
	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**Inciso m)** Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	**Inciso n)** Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que se registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA		
Apellidos y Nombres	**Documentos de Identidad N°**	**Cargo**
Juan Onofre Modica Lucente	408.761	Accionista
Guillermo Alejandro Modica Doldan	3.798.377	Accionista
Mario Vicente Modiga Lucente	564.973	Gerente General
Vanessa Cabral Ramírez	4.791.805	Apoderada Legal

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		
Apellidos y Nombres	**Documentos de Identidad N°**	**Cargo**
David Pavia Vega	930.526	Presidente Ejecutivo
Reinaldo Pavia	249.810	Vicepresidente Ejecutivo
Heraldo Galeano Derbaz	1.270.795	Director Titular
Teresa Vega De Pavia	297.514	Director Suplente
Daniela Pavia	2.054.373	Director Suplente
Rocio Vaccaro Roman	1.711.706	Síndico Titular
Marcelo Gimenez	514.881	Síndico Suplente

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.		
Apellidos y Nombres	**Documentos de Identidad N°**	**Cargo**
Gustavo Samaniego González	692.249	Presidente
Mario Higinio Godoy Salinas	2.635.386	Vicepresidente
Francisca Liliana Cardozo De Cano	1.163.650	Gerente General
Antonio Vaccaro Paiva	607.963	Gerente Operativo
Elías Misael Martínez Paredes	4.472.984	Gerente Comercial
David Emilio Páez Noguera	3.473.844	Jefe Comercial
Valentin Galeano Osorio	369.244	Director
Ilda Noemi Llano Quintana	1.257.764	Director
Daniel Enrrique Spessot	7.624.511	Director
Felicita Rolon	995.770	Director
Randy Ross Wiebe	3.011.133	Director
Abrahan Vazquez	444.901	Director
Diego Jesus Romero Orue	3.413.435	Director
Delfi Martinez	3.674.571	Director
Gladys Raimunda Baez Rojas	532.435	Director
Jorge Martinez	2.335.351	Director
Faustino Salcedo Acevedo	543.528	Director
Blas Bienvenido Cristaldo Moniz	1.160.367	Director

De la verificación realizada se confirma que las firmas INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumplen con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas oferentes calificadas y se constató que la empresa **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, se encuentran dentro del rango establecido por lo que no se realizò ninguna solicitud de aclaración al respecto.

En cuanto a los Lotes cotizado por los firmas **INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.** que se encuentran fuera de los rangos establecidos con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, se procede a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

Comité Evaluador, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, por lo que se realiza la solicitud de aclaración en el siguiente orden:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.: a través de Nota CEO N° 225 de fecha 27/05/2022, remitido al correo mvmodica@gmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los lotes N° 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

En fecha 30/05/2022, según mesa de entrada N° 882 se recibe la aclaratoria, en su nota de composición de precios detalla lo siguiente: Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Total, IVA, GTOS. ADMINT., PRIMA NETA. El Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.: a través de Nota CEO N° 226 de fecha 27/05/2021, remitido al correo davidpaez@tajy.com.py / licitaciones@tajy.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los lotes N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

En fecha 27/05/2022, según mesa de entrada N° 880 se recibe la aclaratoria, en su nota de composición de precios detalla lo siguiente: Precio Unitario IVA Incluido, Precio Total (P. U X Unid), Cargas Impositivas, Carga Sociales y Laborales, Costos Directos, Costos Indirectos, Utilidad Esperada, Totales. El Comité considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

7. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de oferta, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, de los oferentes INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A., según detalle:

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
9. Documentos legales			
9.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.2. Oferentes Coaseguradores.			
Capacidad Financiera			
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
Experiencia requerida			
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
a. El tomador.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
b. Riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
c. Suma asegurada.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
d. Prima.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
e. Vigencia de dichas coberturas.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica			
a. Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
b. Presentar Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en el cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de la Compañía Aseguradora que certifique que los riesgos retenidos se encuentran en concordancia con la Resolución 102/09 de fecha 11/agosto/2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha de presentación de las ofertas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d. Presentar las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
e. Acta de Inspección Técnica de los Vehículos o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones y estado en que se encuentran los vehículos a ser asegurados.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta			
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTA
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad, las respuestas deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC hasta las 16:00 hs, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el siguiente orden:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.: A través de Nota CEO Nº 227/2022, de fecha 30/05/2022, se remite al correo mvmodica@gmail.com, solicitud del siguiente documento:

- *Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.*

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

- *Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía*
- *Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 50%.*
- *Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.*
- *Presentar Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en el cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico.*
- *Declaración jurada de la Compañía Aseguradora que certifique que los riesgos retenidos se encuentran en concordancia con la Resolución 102/09 de fecha 11/agosto/2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha de presentación de las ofertas.*
- *Presentar las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones.*
- *Acta de Inspección Técnica de los Vehículos o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones y estado en que se encuentran los vehículos a ser asegurados.*
- *Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.*
- *Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.*
- *Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.*
- *Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.*
- *Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 915 de fecha 01/06/2022, se pudo verificar que la empresa mencionada, remite los documentos solicitados.

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.: A través de Nota CEO Nº 228/2022, de fecha 30/05/2022, se remite a los correos davidpaez@tajy.com.py / licitaciones@tajy.com.py, solicitud del siguiente documento:

- *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.*
- *Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.*
- *Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.*
- *Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía.*
- *Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:*
  a. El tomador.
  b. Riesgo asegurado.

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

c. Suma asegurada.
d. Prima.
e. Vigencia de dichas coberturas.
f. Siniestros ocurridos si hubiere.

- *Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.*
- *Declaración jurada de la Compañía Aseguradora que certifique que los riesgos retenidos se encuentran en concordancia con la Resolución 102/09 de fecha 11/agosto/2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha de presentación de las ofertas.*
- *Presentar las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones.*
- *Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.*
- *Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.*
- *Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.*
- *En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.*
- *Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.*
- *En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.*
- *Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.*
- *Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 894 de fecha 30/05/2022, se pudo verificar que la empresa mencionada, remite todos los documentos solicitados.

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS: A través de Nota CEO Nº 229/2022, de fecha 30/05/2022, se remite a los correos secretaria@elproductor.com.py / mmartinez@elproductor.com.py, solicitud del siguiente documento:

- *Declaración jurada de la Compañía Aseguradora que certifique que los riesgos retenidos se encuentran en concordancia con la Resolución 102/09 de fecha 11/agosto/2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha de presentación de las ofertas.*
- *Acta de Inspección Técnica de los Vehículos o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones y estado en que se encuentran los vehículos a ser asegurados.*
- *Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.*
- *Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.*

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

- *Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.*

Como consecuencia de la solicitud realizada, a través de la nota ingresada con mesa de entrada UOC N° 891 de fecha 30/05/2022, se pudo verificar que la empresa mencionada, remite todos los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

No se procede a la aplicación del Certificado de Producto y Empleo Nacional por no darse el caso.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

9. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes calificados en esta etapa de evaluación, se realiza el análisis de los valores, según el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.
1) Margen de solvencia: igual o mayor a 2,04 al 30/06/2021.	2,04	8,94	2,51
2) Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar.	BBB Estable	A Fuerte (+)	A + Estable
3) Patrimonio propio no comprometido: el mínimo requerido es de Gs. 6.800.000.000 (seis mil ochocientos millones) al cierre del último ejercicio financiero (30/06/2021).	6.882.571.429	38.749.420.506	68.465.256.881
4) Fondo de garantía: el mínimo requerido es de Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones).	4.127.178.589	12.772.210.717	20.837.700.000

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado para lo cual se considera lo siguiente:

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. El tomador.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Suma asegurada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Prima.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Vigencia de dichas coberturas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

f. Siniestros ocurridos si hubiere.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA			
MONTO TOTAL	**50% Exigido**	**50% siniestro**	**50 % cobertura**
217.999.752	**108.999.876**	8.000.000	15.937.497
		4.525.152	300.000
		7.000.000	300.000
		17.903.000	959.200
		4.600.000	350.000
		5.670.000	10.200.000
		3.000.000	300.000
		8.000.000	26.562.945
		4.950.000	18.928.256
		6.280.000	174.999.600
		3.590.000	**248.837.498**
		3.970.000	
		4.370.000	
		8.120.000	
		9.689.000	
		7.129.117	
		6.000.000	
		112.796.269	
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
MONTO TOTAL	**50% Exigido**	**50% siniestro**	**50 % cobertura**
573.787.908	**229.515.163**	345.974.276	156.999.684
		977.361.828	709.000.000
		912.512.884	**865.999.684**
		2.235.848.988	
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.			
MONTO TOTAL	**50% Exigido**	**50% siniestro**	**50 % cobertura**
418.520.472	**167.408.189**	2.187.187.169	354.558.870
		1.681.494.033	**354.558.870**
		2.118.224.627	
		5.986.905.829	

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

11. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
a. Copia de la Resolución de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Presentar Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en el cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Declaración jurada de la Compañía Aseguradora que certifique que los riesgos retenidos se encuentran en concordancia con la Resolución 102/09 de fecha 11/agosto/2009, de la Superintendencia de Seguros (Régimen de Retención de Riesgos), vigente a la fecha de presentación de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Presentar las últimas Notas con sus formularios anexos presentados a la Superintendencia de Seguros, vigentes a la fecha de presentación de la oferta, conforme a la Resolución SS.SG. N° 239/07 y sus respectivas modificaciones, respecto al cumplimiento del Patrimonio Mínimo exigible, Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e. Acta de Inspección Técnica de los Vehículos o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones y estado en que se encuentran los vehículos a ser asegurados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS** presenta Resolución Nº 29 de fecha 5 de marzo de 1979, que en su Articulo 2°, *Autoriza a la firma Intercontinental de Seguro y Reaseguros S.A. a operar en el Seguro de Incendio*, el mismo **NO CUMPLE** con lo requerido en el PBC, que es en el ramo de Seguro de Vehículos, por lo que se recomienda **RECHAZAR** su oferta en virtud a lo establecido en el Artículo 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley que rige las compras públicas.

Las firmas **EL PRODUCTOR S.A. y ASEGURADORA TAJY, CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

12. OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:

	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante en procesos de LPN.	NO APLICA	NO APLICA
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	CUMPLE	CUMPLE

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

	EL PRODUCTOR S.A.	ASEGURADORA TAJY
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas individualizadas más arriba, **CUMPLEN** con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA** adjudicar a las siguientes firmas:

EL PRODUCTOR S.A. por el monto total de G. 90.900.264. (Guaraníes noventa millones novecientos mil doscientos sesenta y cuatro), correspondiente al Lote Nº 1, conforme a la siguiente planilla:

LOTE N° 1 SEGURO PARA VHICULOS, ACT 2.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - a camioneta Toyota Land Cruiser	Mes	EVENTO	12	1.942.308	23.307.696
2	Seguro de vehiculos - camioneta Toyota Land Cruiser	Mes	EVENTO	12	971.154	11.653.848
3	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
4	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
5	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
6	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
7	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
8	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
9	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
10	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	Mes	EVENTO	12	582.695	6.992.340
Precio Total						90.900.264

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

ASEGURADORA TAJY., por el monto total de G. 325.020.504. (Guaraníes trescientos veinticinco millones veinte mil quinientos cuatro), correspondiente a los Lotes Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7. conforme a la siguiente planilla:

LOTE N° 2 SEGURO PARA AMBULANCIAS UTI Y CONVENCIONAL 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL NACIONAL.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro para ambulancia Convencional HP 10	Mes	EVENTO	12	1.337.500	16.050.000
2	Seguro para ambulancia Convencional HP 9	Mes	EVENTO	12	1.337.500	16.050.000
3	Seguro para ambulancia Rural HP 8	Mes	EVENTO	12	1.041.875	12.502.500
4	Seguro para ambulancia Convencional HP 11	Mes	EVENTO	12	1.277.500	15.330.000
5	Seguro para ambulancia Convencional HP 12	Mes	EVENTO	12	1.277.500	15.330.000
6	Seguro para ambulancia Convencional HP 13	Mes	EVENTO	12	1.277.500	15.330.000
7	Seguro para ambulancia Convencional HP 14	Mes	EVENTO	12	1.277.500	15.330.000
8	Seguro para ambulancia Convencional HP 15	Mes	EVENTO	12	1.748.542	20.982.504
9	Seguro para ambulancia Convencional HP 16	Mes	EVENTO	12	2.158.333	25.899.996
Precio Total						152.805.000
LOTE N° 3 SEGURO DE VEHICULOS, ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro para automóvil Hyundai Accent	Mes	EVENTO	12	204.167	2.450.004
2	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
3	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	EVENTO	12	525.000	6.300.000
4	Seguro para camioneta Mitsubishi L-200	Mes	EVENTO	12	283.208	3.398.496
5	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	EVENTO	12	379.167	4.550.004
6	Seguro para camioneta Isuzu MUX	Mes	EVENTO	12	970.764	11.649.168
7	Seguro para camioneta Hyundai H350	Mes	EVENTO	12	1.020.833	12.249.996
8	Seguro para Minibus Mercedes Benz	Mes	EVENTO	12	1.032.500	12.390.000
9	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	Mes	EVENTO	12	892.500	10.710.000
10	Seguro para motocicletas marca Leopard	Mes	EVENTO	12	379.167	4.550.004
	Precio Total					74.547.672
LOTE N° 4 Seguro para Camionetas MITSUBISHI x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA -MITSUBISHI - NEW L 200 DOBLE CABINA	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA -MITSUBISHI - NEW L 200 DOBLE CABINA	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
Precio Total						6.104.772
LOTE Nº 5 Seguro para Camionetas ISUZU 4X4 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
3	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
4	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
5	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

6	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
7	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
8	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
9	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
10	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
11	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
12	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
13	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
14	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	295.635	3.547.620
Precio Total						49.666.680
LOTE Nº 6 Seguro para Camionetas ISUZU 4X2 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
3	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
4	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
5	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
6	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
7	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
8	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	Mes	EVENTO	12	246.459	2.957.508
Precio Total						23.660.064
LOTE Nº 7 Seguro para Fourgon Toyota x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
2	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
3	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
4	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
5	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	Mes	EVENTO	12	262.272	3.147.264
Precio Total						15.736.320

INFORME N° 50/2022 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2022 "ADQUISICIÓN SEGURO DE VEHÍCULOS"– ID 406037.

LOTE Nº 8 Seguro para Automovil HYUNDAI x 12 meses-C.T.R. - ACT 8.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Seguro de vehiculos - AUTOMOVIL - HYUNDAI - ACCENT	Mes	EVENTO	12	208.333	2499996
Precio Total						2.499.996
Monto Total						**325.020.504**

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:30 horas en la fecha 15 de junio, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

GREGORIO RAMÓN FLOR CÁCERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

MARCIAL TORRES RUÍZ DÍAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 02

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario General Inspector
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I ANALISI DE PRECIO LCO Nº 11/2022 SEGURO DE VEHICULOS CON ID: 406037

LOTE N° 1 SEGURO PARA VHICULOS, ACT 2, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

				INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA			EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - a camioneta Toyota Land Cruiser	**2.158.120**	12	1.037.851	-1.120.269	-52	1.942.308	-215.812	-10	2.083.333	-74.787	-3
2	Seguro de vehiculos - camioneta Toyota Land Cruiser	**1.079.060**	12	647.744	-431.316	-40	971.154	-107.906	-10	1.041.667	-37.393	-3
3	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
4	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
5	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
6	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
7	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
8	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
9	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10
10	Seguro de vehiculos - ISUZU MUX	**647.439**	12	388.463	-258.976	-40	582.695	-64.744	-10	583.333	-64.106	-10

LOTE N° 2 SEGURO PARA AMBULANCIAS UTI Y CONVENCIONA, ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro para ambulancia Convencional HP 10	**2275606**	12				2.048.045	-227.561	-10	1.337.500	-938.106	-41
2	Seguro para ambulancia Convencional HP 9	**2275606**	12				2.048.045	-227.561	-10	1.337.500	-938.106	-41
3	Seguro para ambulancia Rural HP 8	**1772632**	12				1.595.369	-177.263	-10	1.041.875	-730.757	-41
4	Seguro para ambulancia Convencional HP 11	**2173522**	12				1.956.170	-217.352	-10	1.277.500	-896.022	-41
5	Seguro para ambulancia Convencional HP 12	**2173522**	12				1.956.170	-217.352	-10	1.277.500	-896.022	-41
6	Seguro para ambulancia Convencional HP 13	**2173522**	12				1.956.170	-217.352	-10	1.277.500	-896.022	-41
7	Seguro para ambulancia Convencional HP 14	**2173522**	12				1.956.170	-217.352	-10	1.277.500	-896.022	-41
8	Seguro para ambulancia Convencional HP 15	**3122396**	12				2.810.156	-312.240	-10	1.748.542	-1.373.854	-44
9	Seguro para ambulancia Convencional HP 16	**3854167**	12				3.468.750	-385.417	-10	2.158.333	-1.695.834	-44

LOTE N° 3 SEGURO DE VEHICULOS, ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro para automóvil Hyundai Accent	**316.370**	12	189.822	-126.548	-40	284.733	-31.637	-10	204.167	-112.203	-35
2	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	**813.523**	12	488.114	-325.409	-40	732.171	-81.352	-10	525.000	-288.523	-35
3	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	**813.523**	12	488.114	-325.409	-40	732.171	-81.352	-10	525.000	-288.523	-35
4	Seguro para camioneta Mitsubishi L-200	**438.851**	12	263.311	-175.540	-40	394.966	-43.885	-10	283.208	-155.643	-35
5	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	**587.544**	12	352.526	-235.018	-40	528.790	-58.754	-10	379.167	-208.377	-35
6	Seguro para camioneta Isuzu MUX	**1.504.265**	12	902.559	-601.706	-40	1.353.839	-150.426	-10	970.764	-533.501	-35
7	Seguro para camioneta Hyundai H350	**1.581.851**	12	820.590	-761.261	-48	1.423.666	-158.185	-10	1.020.833	-561.018	-35
8	Seguro para Minibus Mercedes Benz	**1.599.929**	12	831.436	-768.493	-48	1.439.936	-159.993	-10	1.032.500	-567.429	-35
9	Seguro para camioneta Isuzu Dmax	**1.332.726**	12	799.636	-533.090	-40	1.199.453	-133.273	-10	892.500	-440.226	-33
10	Seguro para motocicletas marca Leopard	**502.672**	12	301.603	-201.069	-40	452.405	-50.267	-10	379.167	-123.505	-25

LOTE N° 4 Seguro para Camionetas MITSUBISHI x 12 meses-C.T.R. - ACT 8., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA -MITSUBISHI - NEW L 200 DOBLE CABINA	**502.672**	12	301.603	-201.069	-40	452.405	-50.267	-10	262.272	-240.400	-48
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA -MITSUBISHI - NEW L 200 DOBLE CABINA	**490.443**	12	294.266	-196.177	-40	441.399	-49.044	-10	246.459	-243.984	-50

LOTE Nº 5 Seguro para Camionetas ISUZU 4X4 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
3	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28

5	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
6	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
7	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
8	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
9	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
10	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
11	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
12	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
13	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28
14	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X4 -ISUZU - TFS85HDPLMXG	**409.322**	12	245.593	-163.729	-40	368.390	-40.932	-10	295.635	-113.687	-28

LOTE Nº 6 Seguro para Camionetas ISUZU 4X2 x 12 meses-C.T.R. - ACT 8., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
2	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
3	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
4	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
5	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
6	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
7	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46
8	Seguro de vehiculos - CAMIONETA 4X2 -ISUZU -TFS85HDPLMXG	**459.303**	12	275.582	-183.721	-40	413.373	-45.930	-10	246.459	-212.844	-46

LOTE Nº 7 Seguro para Fourgon Toyota x 12 meses-C.T.R. - ACT 8., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	**485.187**	12	291.112	-194.075	-40	436.668	-48.519	-10	262.272	-222.915	-46
2	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	**485.187**	12	291.112	-194.075	-40	436.668	-48.519	-10	262.272	-222.915	-46
3	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	**485.187**	12	291.112	-194.075	-40	436.668	-48.519	-10	262.272	-222.915	-46
4	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	**485.187**	12	291.112	-194.075	-40	436.668	-48.519	-10	262.272	-222.915	-46
5	Seguro de vehiculos - TOYOTA - FURGON- HIASSE	**485.187**	12	291.112	-194.075	-40	436.668	-48.519	-10	262.272	-222.915	-46

LOTE Nº 8 Seguro para Automovil HYUNDAI x 12 meses-C.T.R. - ACT 8., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cantidad	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%	Precio unita	Diferencia	%
1	Seguro de vehiculos - AUTOMOVIL - HYUNDAI - ACCENT	**402.082**	12	241.249	-160.833	-40	361.874	-40.208	-10	208.333	-193.749	-48

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

GREGORIO RAMON FLOR CACERES
Comisario Principal MCP.
Tesorero de la Actividad 08

MARCIAL TORRES RUIZ DIAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 07

JOSÉ O. VERA DAMARRA
Comisario Ppal. MCP.
Tesorero de la Actividad 02

JOSE BENJAMIN SEGOVIA CACERES
Comisario General Inspector
Director Dirección de Logistica y Abastecimiento